

EXP-UNC: 0002342/2017

CÓRDOBA, 11 OCT 2017

VISTO:

Los informes finales presentados por adscriptos del Departamento Académico de Artes Visuales, en los que dan cuenta de la actividad cumplida en distintas cátedras en el período 2015-2017; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 137/2015 se autorizó el cursado de las adscripciones.

Que los profesores a cargo de cada cátedra informan que los adscriptos han cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que el Director Disciplinar eleva las actuaciones y solicita la certificación correspondiente.

Que el Reglamento de Adscripciones aprobado por Ordenanza HCD FFyH 02/2011 establece los requisitos para el cursado y aprobación de las Adscripciones y la Resolución HCD FA Nº 05/2012 dispone la aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por aprobada las siguientes adscripciones, en las cátedras del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes, en los períodos que se indican y bajo la responsabilidad de los docentes que en cada caso se consigna:

Adscripto/a	DNI:	Cátedra	Profesor responsable	Período	Resolución de autorización
Eugenia González Mussano	30.062.374	Lenguaje Plástico Geométrico II	Prof. titular Carina Cagnolo	16/03/2015 al 15/03/2017	HCD 137/2015
Lucía Álvarez Pérez	32.314.563	Grabado I (Plan 2014)	Prof. adjunto (Comisión turno tarde) Jorge Warde		
Valeria López	33.621.696	Lenguaje Plástico Geométrico II	Prof. Titular Carina Cagnolo		
Graciela Esther Ferraris	13.372.651	Las Artes Plásticas en la Historia IV	Prof. titular María Cristina Rocca		

EXP-UNC: 0002342/2017

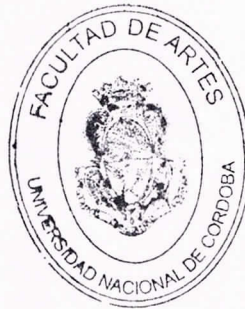
Adscripto/a	DNI:	Cátedra	Profesor responsable	Período	Resolución de autorización
Laura Adriana Becerra	22.370.927	Psicología de la Personalidad	Prof. titular Víctor Murúa	16/03/2015 al 15/03/2017	HCD 137/2015
Mariana Alonso	34.104.493	Dibujo II (Lic. en Grabado)	Prof. titular Rubén Menas		

Artículo 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a los interesados. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N°: 0530

mjr

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba